



## Publica DOF reforma para inculcar en niñas, niños y adolescentes respeto al medio ambiente y a los animales



El Diario Oficial de la Federación publicó una reforma para inculcar en niñas, niños y adolescentes el respeto al medio ambiente y a los animales, la cual entra en vigor mañana martes 28 de mayo.

El 10 de abril de 2024 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma y adiciona los artículos 57 y 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de inculcar en las y los menores de edad el respeto al medio ambiente y bienestar de los animales.

<https://www.enteratever.com/2023/publica-dof-reforma-para-inculcar-en-ninas-ninos-y-adolescentes-respeto-al-medio-ambiente-y-a-los-animales/>